

DATOS ABIERTOS PARA LA INCLUSIÓN Y LA TRANSPARENCIA EN LAC

RG-T2976

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Fondo de Transparencia (AAF)**, de conformidad con la comunicación de fecha 21 de marzo de 2017 suscrita por Goro Mutsuura (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$420.000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

(Original Firmado)

*20 de julio
2017*

Sonia M. Rivera
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

Fecha

APROBADO:

(Original Firmado)

*21 de julio
2017*

Carlos Santiso
Jefe de División
División de Capacidad Institucional del Estado
IFD/ICS

Fecha

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	<i>Datos Abiertos para la inclusión y la transparencia en LAC</i>
▪ Número de CT:	RG-T2976
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Arturo Munte (Líder de Equipo, IFD/ICS); Javier León (IFD/ICS); Nicolás Dassen (IFD/ICS); Melissa Gonzalez (IFD/ICS); Florencia Serale (IFD/ICS); Laura Paonessa (KNL/KNM), Monica Centeno Lappas (LEG/SGO)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Referencia a la Solicitud: (ezshare)	EZSHARE-1414325705-9
▪ Fecha de aprobación del Abstracto de CT:	21 de marzo de 2017
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Argentina, Costa Rica y México
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT)	BID, a través de IFD/ICS
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	USD\$420,000
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Julio de 2017
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Firma y consultores
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	IFD/IFD
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	N/A
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y bienestar social

II. Objetivos y Justificación del Proyecto

- 1.1 **Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación fomentan la transparencia y la inclusión social, al reducir los costos de transacción y facilitar a las personas el acceso a información y servicios que anteriormente no estaban a su alcance**¹. Gracias a la creciente digitalización de las actividades sociales, económicas y políticas de los ciudadanos, los gobiernos cuentan con un volumen de información y datos sin precedentes, con alto potencial de generar valor público. Esta “revolución de los datos”² desafía a los gobiernos a convertirse en gerentes de la información, y a propiciar espacios de colaboración donde se habilite la generación de valor a través del uso de datos abiertos³. También les exige ser transparentes, rendir cuentas y colaborar de manera activa con los ciudadanos.
- 1.2 **Los datos abiertos son el principal impulsor de esta revolución.** Los datos abiertos son un bien público que puede ser utilizado por gobiernos, investigadores, emprendedores, sociedad civil, desarrolladores, periodistas y ciudadanos para mejorar la entrega de servicios públicos, habilitar nuevos negocios⁴, favorecer el diseño de políticas basadas en evidencia, facilitar la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Asimismo, la apertura de datos habilita instancias de co-creación entre gobiernos y ciudadanos, permitiendo una mayor interacción entre ambos y favoreciendo la innovación en la administración pública.
- 1.3 **Los datos abiertos juegan un rol fundamental en la asignación eficiente, efectiva y transparente de los recursos públicos gracias al empoderamiento de la sociedad civil y la comunidad para el monitoreo de políticas públicas y la detección de potenciales actos de corrupción**⁵. Un estudio realizado por Lateral Economics y Omidyar⁶ para Australia y países del G20 indica que, al reducir el retorno privado de la corrupción y haciendo más visibles estos actos, los datos abiertos pueden contribuir a reducir la corrupción en el orden del 10%. En este sentido, se destaca la iniciativa *Open Contracting Partnership*⁷ para aprovechar los beneficios de abrir datos de compras públicas. A través del diseño de una plataforma y la definición de estándares de calidad sobre los datos a ser publicados, muchos gobiernos están rindiendo cuentas sobre sus contratos y favoreciendo el control social de sus adquisiciones. Adicionalmente, existen otras iniciativas sobre transparencia en el gasto público tales como MapalInversiones en Colombia o el Portal de Transparencia en Brasil están publicando datos sobre transferencias y asignaciones presupuestarias.
- 1.4 **A pesar de haber sido pioneros en su adopción, varias de las iniciativas de datos abiertos en países de América Latina y el Caribe (LAC) han mostrado algunas**

¹ Se denominan [Dividendos Digitales](#) a los beneficios en términos de desarrollo derivados del uso de tecnologías digitales.

² [La ONU caracteriza a esta revolución](#) como una explosión en el volumen de datos, en la velocidad en la que se generan y diseminan, y en las diversas fuentes y dispositivos en la que se encuentran disponibles.

³ La Carta Interamericana de Datos Abiertos los define como datos digitales puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar.

⁴ <https://theodi.org/supporting-sustainable-development-with-open-data>

⁵ <http://pubdocs.worldbank.org/en/999161440616941994/Open-Data-for-Sustainable-Development.pdf>

⁶ https://www.omidyar.com/sites/default/files/file_archive/insights/ON%20Report_061114_FNL.pdf

⁷ <http://www.open-contracting.org/>

debilidades que afectan su sostenibilidad. La tercera edición del Barómetro de Datos Abiertos⁸ (BDA) de junio de 2016 indicó que la región ha sufrido un retroceso en su desempeño con relación a la edición anterior (36.7 en promedio en 2016, cuando en 2015 el valor era de 39.48). El informe destaca que, a pesar de que países como Brasil y Uruguay están abriendo más y mejores datos, la mayoría de los países no han logrado sostener sus iniciativas de datos abiertos y como consecuencia han descendido su puntaje. Al respecto, el Open Data Institute (ODI), la *World Wide Web Foundation* y el *Open Data Research Network* han identificado los siguientes desafíos para potenciar el uso de datos abiertos para el desarrollo: (1) debilidades legales, técnicas y políticas para favorecer la apertura de datos; (2) datos publicados de baja calidad; (3) incompatibilidad entre la demanda de datos abiertos y la oferta de *datasets* publicados; (4) una brecha digital que afecta la oferta y el uso de datos abiertos; y (5) una falta de datos cuantificables y métricas que permitan rendir cuentas.

- 1.5 **En los últimos años, algunos países de LAC han implementado portales y/o incrementado la cantidad de datos disponibles; sin embargo, una baja proporción de las bases publicadas contienen datos puramente abiertos.** Para que los datos abiertos puedan generar valor público, se necesita avanzar en la estandarización de la calidad, en la accesibilidad y la publicación en formatos reutilizables⁹. Según el BDA, un 13.3% (22 en total) de los *datasets* publicados por los países de la región analizados¹⁰ son totalmente abiertos; de esta cifra, el 86% pertenecen a Brasil (10), Uruguay (6), México (3), Chile (2) y Costa Rica (1). De los *datasets* analizados por el Barómetro, el 75.2% están *online*, 71.8% en formatos reutilizables, 29% tienen licencia abierta y el 70.2% se actualiza regularmente.
- 1.6 **A pesar del menor desempeño de la región, México subió 8 posiciones en el ranking mundial del BDA gracias a nuevas políticas destinadas a generar impacto para los ciudadanos mediante la mejora de los servicios públicos.** El BDA destaca los de la Oficina de la Presidencia de México en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos, que incluye la adopción de la Carta Internacional de Datos Abiertos, la capacitación de funcionarios públicos y el sector privado, el diseño e implementación de políticas basadas en evidencia¹¹ y el apoyo al emprendedurismo con datos¹². La OCDE¹³ considera que México se ha convertido en un líder en un corto tiempo para hacer accesibles los datos del gobierno mediante la implementación de un portal abierto de datos gubernamentales¹⁴. Además, la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional y la Secretaría de la Función Pública crearon la Red de México Abierto (OMN)¹⁵ para promover acuerdos e intercambio de conocimientos con estados y municipios: 9 estados y 14 municipios Parte de esta red y co-crear iniciativas con el gobierno nacional.

⁸ [El estudio se realizó en base a 11 países](#) (México, Brasil, Uruguay, Colombia, Chile, Argentina, Costa Rica, Perú, Venezuela, Paraguay y Ecuador).

⁹ Sobre este punto, la Carta Internacional de Datos Abiertos menciona los siguientes atributos: (1) Abiertos por Defecto; (2) Oportunos y Exhaustivos; (3) Accesibles y Utilizables; (4) Comparables e Interoperables; (5) Para mejorar la Gobernanza y la Participación Ciudadana; (6) Para el Desarrollo Incluyente y la Innovación.

¹⁰ Los países analizados son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela

¹¹ <https://datos.gob.mx/blog/abrimos-convocatoria-datalab?category=noticias>

¹² [México ha elaborado una plataforma](#) para apoyar a emprendedores cívicos y sociales a innovar con datos.

¹³ México ocupa el décimo lugar en el índice OURdata (OCDE) de 2015.

¹⁴ <https://datos.gob.mx/>

¹⁵ <http://mxabierto.org/>

- 1.7 **En los últimos años, Argentina ha realizado numerosos esfuerzos por fortalecer su política de apertura de datos.** En el año 2016, el país aprobó el decreto 117/2016, a través del cual se instrumenta el Plan de Apertura de datos. El decreto instruye a los organismos del Poder Ejecutivo Nacional a presentar sus respectivos planes de apertura de datos, indicando el detalle de los datos que serán abiertos en el Portal Nacional de Datos Públicos¹⁶ y su respectivo cronograma. Para apoyar el proceso de apertura, la Dirección Nacional de Datos Públicos ha elaborado una serie de herramientas¹⁷ de apoyo a los organismos de gobierno para la apertura de datos de calidad. Sin embargo, el país enfrenta el desafío de diseño e implementación de portales a nivel subnacional en base a los estándares definidos por el gobierno nacional.
- 1.8 **El compromiso del Gobierno de Costa Rica con los datos abiertos se ve reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, donde se define como tercer pilar sectorial el establecimiento de un Gobierno abierto, transparente y eficiente.** En el Segundo Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), Costa Rica se compromete a sentar las bases técnicas y normativas para mejorar la apertura de datos en base a los principios de neutralidad tecnológica, interoperabilidad, consulta a la ciudadanía para establecer formatos y contenidos mínimos. Ambos documentos identifican ciertas debilidades del país para implementar una adecuada estrategia de apertura de datos, entre las que se destacan: (i) deficiencias en la calidad y oportunidad de datos generados, por lo que plantea dentro de su estrategia la formación de unidades sectoriales que capturen, almacenen, procesen y analicen la información generada por las instituciones públicas; (ii) la plataforma tecnológica no ha tenido el impacto esperado en cuanto al uso de los datos publicados; (iii) la baja interoperabilidad entre instituciones de la administración que facilite la apertura y actualización de datos; y (iv) el bajo uso de los datos publicados y una débil interacción con la demanda de datos (sociedad civil, sector privado, periodistas, ciudadanos, etc.).
- 1.9 **Para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas existentes, los países de LAC necesitan complementar los esfuerzos realizados para abrir datos con una mayor utilización de los mismos por el sector privado, la sociedad civil, medios de comunicación, y entidades de gobierno.** La región necesita realizar mayores esfuerzos por estimular la demanda de datos abiertos; esto implica quitar el foco en la cantidad y concentrarse en los requerimientos y necesidades de los usuarios y proveedores de datos (actuales y potenciales). Como consecuencia, muchos gobiernos deberán ser más proactivos y concentrarse en aspectos tales como el diseño de portales “centrados en el usuario”, la presentación de datos en formatos amigables, la generación de herramientas que fomenten el uso y la comprensión de los datos (capacitación a funcionarios, visualizaciones, apps), la retroalimentación de los usuarios y escucha a las necesidades (*hackatones*, mesas de datos, consultas a usuarios).
- 1.10 **Para fomentar la demanda, los gobiernos deben conocer e interactuar con todos los actores que conforman el ecosistema de datos abiertos.** El informe de Naciones

¹⁶ <http://datos.gob.ar/acerca/nuestro-portal>

¹⁷ El “Portal Andino” (<http://andino.datos.gob.ar>) para dotar a las jurisdicciones de “nodos” con capacidad de apertura, un estándar para que las jurisdicciones diseñen sus portales a través del Portal Nacional y las guías de recomendaciones para que estas jurisdicciones abran datos siguiendo buenas prácticas y los principios de interoperabilidad (http://datos.gob.ar/kit_de_datos.pdf).

Unidas sobre datos abiertos indica que es necesario conocer a las comunidades que operan como “intermediarios de información” que son los encargados de desarrollar herramientas para procesar datos y transformarlos en información para un mayor empoderamiento de la ciudadanía. Sobre este punto, se destaca el rol de las OSC en empoderar a ciudadanos y comunidades para tomar mejores decisiones basadas en evidencia y fomentar así su participación en el diseño de programas y proyectos públicos. El BDA indica que un 64% de los países de la región encuestados están mejor preparados para implementar iniciativas de datos abiertos en aspectos relacionados a la sociedad civil que en cualquier otra área. A esto se suma el hecho de que un 73% cuenta con una apropiada regulación de acceso a la información pública y un 64% que tiene adecuada legislación en protección de datos personales. También debe reconocerse el protagonismo de la comunidad de periodistas de datos como facilitadores de la información. A través de los medios de comunicación digitales y móviles, los periodistas de datos están presentando datos abiertos de manera atractiva y sencilla, manteniendo a la ciudadanía empoderada e informada y fomentando la rendición de cuentas.

- 1.11 **Adicionalmente, los gobiernos deben conocer el impacto social y económico de abrir datos.** A través de la apertura de datos y el desarrollo de iniciativas que fomenten la participación ciudadana y la co-creación de soluciones innovadoras a problemas públicos, los países de LAC están promoviendo el crecimiento económico, mejorando el clima de inversiones, reduciendo desigualdades, empoderando a comunidades vulnerables y promoviendo el emprendedurismo. El mencionado estudio de Lateral Economics y Omidyar estima que los beneficios directos e indirectos de abrir datos en los países del G20 pueden traer beneficios del orden de los USD 700 billones a US\$950 billones anuales. No obstante, no existen estudios que midan el valor e impacto de los datos abiertos en países de la región. Una manera de conocer y mostrar el impacto directo de la apertura de datos es a través de la organización de un *Data Challenge*; esta iniciativa de innovación abierta desarrollada por Nesta y ODI busca visibilizar, testear y premiar a comunidades de emprendedores que generen iniciativas de impacto social a través del uso de datos abiertos¹⁸. Siguiendo los principios de este proceso, los gobiernos de LAC podrían conocer las iniciativas que están implementándose y además obtener retroalimentación sobre sus políticas de datos abiertos.
- 1.12 **Finalmente, la apertura de datos no debe limitarse al poder ejecutivo; deben liberarse datos en toda la administración pública.** En LAC son pocas las iniciativas de apertura de datos en el poder legislativo y, menos aún, en el poder judicial. Es necesario avanzar hacia el fortalecimiento de un Estado Abierto, dotando al resto de poderes de capacidades técnicas para llevar adelante iniciativas de datos abiertos que contribuyan a hacer más transparente la gestión, fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas. La OCDE ha reconocido el compromiso encaminado por Costa Rica en su segundo Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) para promover iniciativas en los poderes legislativo y judicial, y avanzar así hacia un Estado Abierto¹⁹.
- 1.13 **Objetivo del proyecto:** El objetivo de esta Cooperación Técnica es apoyar a los gobiernos de la región en la implementación de acciones concretas y sostenibles dentro de sus iniciativas de datos abiertos para incrementar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Los objetivos específicos son: (i) apoyar a los gobiernos en el proceso de apertura de datos de calidad en toda la administración pública;

¹⁸ Ver: <http://www.nesta.org.uk/publications/open-data-challenge-series-handbook>

¹⁹ Ver: <http://gobiernoabierto.go.cr/wp-content/uploads/2016/04/Highlights-OG-Costa-Rica-V3-080416.pdf>

(ii) fomentar el uso de datos abiertos por parte de los usuarios, generando una mayor vinculación entre la oferta y la demanda; y (iii) fortalecer el ecosistema de datos abiertos regional.

- 1.14 El programa es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (GN-2788-5) y se alinea de manera directa con el desafío de desarrollo de: (i) inclusión social e igualdad, ya que sus componentes consideran actividades para apoyar a los gobiernos de la región en la implementación de sus iniciativas de datos abiertos y ecosistema. El programa también se alinea con el área transversal de instituciones y estado de derecho, contribuyendo a incrementar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la región. Adicionalmente, el programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (GN 2727-4) (CRF) mediante el indicador: agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen los instrumentos tecnológicos y de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos. También se alinea con los objetivos del Fondo de Transparencia (AAF), que apunta a fortalecer la capacidad institucional de los países miembros prestatarios del Banco para prevenir, controlar y reducir la corrupción. Las actividades a ser financiadas y el objetivo de esta CT, se encuentran alineados con el área de apoyo estratégico del Fondo vinculada al fortalecimiento del gobierno abierto, y con el sub-componente I, que se apunta a apoyar políticas de "transparencia, acceso a la información y datos abiertos".
- 1.15 El proyecto está alineado con las Estrategias de los países beneficiarios: (i) la Estrategia de País con Costa Rica 2015-2018 (GN-2829-1) en el área prioritaria de fortalecer la competitividad; (ii) la Estrategia del Banco con Argentina 2016-2019 (GN-2870-1) en el área estrategia de mejora del ambiente de negocios, específicamente en el objetivo estratégico de fortalecimiento institucional del gobierno y el apoyo a mejorar la calidad de la gestión pública de las provincias; y (iii) la Estrategia País de México 2013-2018, en la prioridad sectorial de gestión pública.
- 1.16 La estrategia de datos abiertos es un tema nuevo y emergente dentro de la división, por lo que la ejecución de esta TC es clave para comenzar a abrir el diálogo con países. Se espera que en un futuro haya una alineación de este tipo de iniciativas con la estrategia operacional del Banco.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 Los componentes de la CT se describen a continuación:
- 3.2 **Componente I. Apoyo a la apertura de datos.** Las actividades de este componente incluyen: (i) generación y/o implementación de estándares sobre calidad y apertura de datos en México en temas de anticorrupción; (ii) apoyo al proceso de publicación de datos y a una mayor vinculación oferta/demanda, a través del diseño de un modelo operativo para la apertura de datos en gobiernos subnacionales de Argentina; y (iii) capacitación a funcionarios públicos para la implementación de procesos de apertura y uso de datos en Costa Rica; y (iv) revisión de la herramientas que permitan realizar un diagnóstico para llevar adelante una estrategia de datos abiertos a nivel nacional²⁰.

²⁰ La metodología y guía de usuario fueron desarrollados por el Banco Mundial en un formato abierto. En caso de implementarse en un país específico, se procurará contar con la respectiva carta de no objeción del país.

- 3.3 **Componente II. Fortalecimiento del ecosistema de datos abiertos.** Como parte de este componente se financiarán las siguientes actividades: (i) impulsar el emprendimiento con datos abiertos a través de un evento de co-creación que reúna al ecosistema de datos de Costa Rica; y (ii) apoyar al gobierno de México en la institucionalidad y escalamiento de la iniciativa Labora.io, para la generación de modelos de negocios alrededor del uso de datos abiertos.
- 3.4 **Componente III. Integración regional y generación de conocimiento.** Este componente tiene como objetivo el intercambio de conocimiento y experiencias en datos abiertos. Para ello, se apoyará la organización de la Conferencia Internacional de Datos Abiertos 2018, a realizarse en Argentina. Adicionalmente, se financiará un estudio vinculado a la documentación de experiencias exitosas que permitan visibilizar la importancia de los datos abiertos. El mismo será presentado durante la Conferencia Internacional de Datos Abiertos.
- 3.5 **Resultados Esperados.** Los principales resultados de esta CT son: (i) fortalecer el vínculo oferta/demanda de datos abiertos; y (ii) fomentar la toma de decisiones basada en evidencia por parte de los actores del ecosistema de datos abiertos.

Matriz de Resultados Indicativa

Indicador de productos y resultados	Componente	Unidad de medida	Línea base	Meta	2017	2018	Métodos de Verificación
Datasets publicados en portales con estándares de calidad	1	Datasets	0	2		2	Publicación en portal de datos del país
Portales de datos de otros poderes y/o gobiernos subnacionales diseñados en base a la demanda	1	Portales	0	2		2	Informe Final
Funcionarios públicos capacitados en uso de datos	1	Participantes	0	30		30	Minuta del curso

- 3.6 Para mayor detalle, favor consultar el Anexo de [Matriz de Resultados](#)

IV. Presupuesto Indicativo

- 4.1 El presupuesto para las actividades arriba descritas asciende a US\$420,000. El siguiente cuadro resume las principales actividades y su costo:

Actividad / Componente	Monto BID (US\$)	Aporte Local (US\$)	Total (US\$)
Componente 1: Apoyo a la apertura de datos	261,500	-	261,500
Componente 2: Fortalecimiento del ecosistema de datos abiertos	90,000	-	90,000
Componente 3: Integración regional y generación de conocimiento	68,500	-	68,500
TOTAL	420,000	-	420,000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Dada la falta de una contraparte técnica regional para la implementación del proyecto y el carácter estratégico del mismo para la agenda del Banco, este proyecto será ejecutado directamente por la División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS). El Banco, a través de ICS, ha trabajado en colaboración con los gobiernos de la región en el diseño e implementación de soluciones de gobierno abierto e innovación en ALC, posicionándolo como un referente en la temática. Además la División cuenta con experiencia específica para la ejecución de las actividades previstas en esta CT. El proyecto se articulará con las CT regionales de gobierno abierto (RG-T2399 y RG-T2822), el Bien Público Regional sobre Big Data (TR-T2863) así como con el préstamo en diseño AR-L1278.
- 5.2 Los criterios para la selección de los países beneficiarios fueron: (i) tener una distribución entre las subregiones de ALC; (ii) tener una estrategia de datos abiertos y capacidad técnica para implementar y producir resultados; y (iii) tener relevancia en términos de las prioridades operativas y diálogo del Banco con países. Las actividades seleccionadas han sido coordinadas con los países y buscan apoyar y complementar sus respectivas estrategias de datos abiertos. Al respecto, la CT buscará crear sinergias entre los productos, de manera de diseñar soluciones que puedan ser replicadas en el resto de los países.
- 5.3 Entre los países potenciales se incluyen: (i) Argentina, a través de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto del Ministerio de Modernización; (ii) Costa Rica, a través del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia; y (iii) México, a través de la Dirección General de Datos Abiertos de la Presidencia de la República. Cabe destacar que el inicio de las actividades en cada país está sujeta al envío de carta de no objeción del respectivo gobierno.
- 5.4 Se espera que en el diseño de los productos del proyecto participe el ecosistema de datos del país (OSC, sector privado, academia, periodistas, entre otras entidades). Asimismo, para la ejecución de las actividades se coordinarán acciones con las siguientes organizaciones: la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA), la Carta de Datos Abiertos, el Open Data Institute (ODI) y Omidyar Network.
- 5.5 **Adquisiciones.** Las adquisiciones de bienes y servicios de consultoría, financiadas total o parcialmente con recursos de la CT se llevarán a cabo conforme a las políticas para la adquisición de obras y bienes financiados por el Banco (GN-2349-9) y Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco (GN-2350-9), y según el detalle del Plan de Adquisiciones acordado con el Banco.
- 5.6 Para la implementación de estándares de datos abiertos, se contratará directamente a la Carta Internacional de Datos Abiertos. En este sentido, al ser la institución que ha diseñado la guía de apertura de datos abiertos en temas de anticorrupción, la Carta es la única organización que se encuentra calificada para llevar adelante la implementación de esta guía de apertura en México. Por otra parte, para el desarrollo de los cursos sobre datos abiertos en Costa Rica, se contratará directamente a la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA). ILDA ha trabajado en la construcción de la política de datos abiertos de Costa Rica, realizando investigación aplicada y diálogo con el sector público y la sociedad civil que llevaron a la firma del decreto actual que promueve la liberación y uso de datos abiertos en el país. Consecuentemente ILDA se encuentra en un lugar

privilegiado para identificar y capacitar a los actores locales, de forma que sirva a sus necesidades y demandas.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El principal riesgo está vinculado a la baja participación de los países. Para mitigarlo, se espera diseñar intervenciones conjuntamente con la contraparte técnica en el marco de procesos ya iniciados. Asimismo, existe el riesgo de que las actividades implementadas en el marco del programa no sean sostenibles. Para mitigar este riesgo, se trabajará con los equipos implementadores de la contraparte para diseminar los productos del programa.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) es "C".

Anexos:

Anexo I: [Carta de Solicitud](#)

Anexo II: [Términos de Referencia](#)

Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)